

**CARTA DE INSTRUCCIÓN  
AUTORIZACIÓN DILIGENCIAMIENTO DE PAGARÉ**

MEDELLÍN, \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

SEÑORES

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES COOASESORES  
CTA Y / O COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA  
CIUDAD**

APRECIADOS SEÑORES:

EN LA FECHA HE ENTREGADO A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA EL PAGARÉ IDENTIFICADO CON EL NÚMERO \_\_\_\_\_ A FAVOR DE \_\_\_\_\_ Y A MI CARGO (O A CARGO DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO LEGALMENTE) EL CUAL SERVIRÁ PARA INCORPORAR EN ÉL LAS SUMAS QUE ADEUDE POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES PENDIENTES QUE TENGA A MI NOMBRE, AL MOMENTO QUE LA ENTIDAD CONSIDERE HACER USO DE ÉL, CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA. POR TAL MOTIVO, MANIFIESTO QUE SUSCRIBO LA PRESENTE CARTA DE INSTRUCCIÓN PARA QUE LOS ESPACIOS EN BLANCO DEL TÍTULO VALOR DEL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE, SEAN COMPLETADOS POR EL TENEDOR LEGÍTIMO DE ÉSTE, SEGÚN ESTABLECE EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

1. LA CUANTÍA DEL CAPITAL A PAGAR, EL PLAZO, EL LUGAR DE PAGO Y LA FECHA DEL VENCIMIENTO DEL TÍTULO VALOR PODRÁN SER LLENADOS POR EL TENEDOR LEGÍTIMO DE ÉSTE, UNA VEZ SE ESTABLEZCA EL MONTO DE LAS DEUDAS QUE QUEDEN A MI CARGO, POR CUALQUIER CONCEPTO Y, EN ESPECIAL, POR AQUELLAS QUE TENGA SU CAUSA EN CUALQUIER NEGLIGENCIA O CULPA QUE SE ME IMPUTE EN EL CUMPLIMIENTO DE MI LABOR COMO INTERMEDIARIO DE SEGUROS.
2. EL TENEDOR LEGÍTIMO DEL TÍTULO VALOR AL QUE ACCEDE LA PRESENTE CARTA DE INSTRUCCIÓN NO TENDRÁ QUE DAR AVISO PREVIO PARA COMPLETAR EL PAGARÉ.
3. EL VALOR DE LOS INTERESES DE PLAZO Y LOS MORATORIOS SERÁ EL MÁXIMO LEGAL PERMITIDO POR LA LEY, AL MOMENTO EN QUE EL TENEDOR LEGÍTIMO COMPLETE EL PAGARÉ.
4. LA FECHA DE VENCIMIENTO SERÁ LA DEL DÍA EN QUE SE DILIGENCIE POR EL TENEDOR LEGÍTIMO.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CÉDULA: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

**Realizar reconocimiento de texto  
y firma con huella en Notaría.**